INVITACIÓN PÚBLICA Nº RE-011-2026 CONVOCADA POR EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA PARA DE ADELANTAR PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO CONTRATISTA EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017

ACTO A CELEBRAR	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ASESORÍA PROFESIONAL PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIVERSAS DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA – 202600000004363
FUNDAMENTOS JURÍDICOS	El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, Distrital y Municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de desarrollo. Por su parte, el decreto 092 del 2017 igualmente habilita esta forma de contratación para el impulso de programas y actividades de interés público, y viene a reglamentar la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el artículo 355 constitucional
SE INVITA A	Todas las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro en forma individual o de manera asociativa por sí mismas o mediante apoderado facultado para presentar la correspondiente propuesta, celebrar y ejecutar el respectivo contrato de cooperación, no incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política y en la ley, ni en conflictos de interés, para celebrar contrato de cooperación en los términos del Decreto 092 del 2017 con las entidades estatales.

CRONOGRAMA		
Publicación de los estudios previos y la invitación publica	2 de Mayo de 2026	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para formular observaciones a la invitación y documentos anexos	5 de Mayo de 2026 8:00 a.m.	A través del Secop II. De presentarse indisponibilidad en el servicio de la plataforma SECOP II se recomienda seguir las recomendaciones dispuestas por la ANCP – CCE, en su protocolo de indisponibilidad.
Fecha máxima para responder observaciones y expedir adendas	5 de Mayo de 2026 11:59 pm	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Plazo para presentar ofertas	7 de Mayo de 2026 8:30 a.m.	A través del Secop II. De presentarse indisponibilidad en el servicio de la plataforma SECOP II se recomienda seguir las recomendaciones dispuestas por la ANCP – CCE en su protocolo de indisponibilidad.
Cierre de la Invitación	7 de Mayo de 2026 8:30 a.m.	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Apertura de Ofertas	7 de Mayo de 2026 9:00 a.m.	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Evaluación de ofertas	8 de Mayo de 2026	Secretaría de Desarrollo Social Distrital.
Publicación del Informe de evaluación	8 de Mayo de 2026	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Traslado del informe, término dentro del cual se podrán presentar documentos de subsanación de ofertas	11 de Mayo de 2026 Hasta 6:00 p.m.	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación y Adjudicación del Contrato	12 de Mayo de 2026	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PRESUPUESTO OFICIAL	Que el valor estimado del contrato es de QUINIENTOS CUAREANTA Y DOS MILLONES QUIENIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS ($542.513.916) M/L, como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 21 del veintitrés (23) de enero de 2026, por lo tanto, se tendrá cofinanciación de una ESAL, el proponente deberá presentar documentos donde manifieste o describa si su aporte será en especie o en recurso, de ser en especie deberá indicar que tipo de actividades, recursos logísticos u operativos respaldan su aporte, determinando su equivalencia económica	
REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS INTERESADOS	Los requisitos y condiciones de participación son los fijados en los términos de referencia, documento adjunto a esta invitación.	

El Distrito hace extensiva esta invitación a las Veedurías Ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación, con el propósito de que, con sujeción a la normatividad

vigente, realicen el correspondiente control a la selección del Contratista y posterior ejecución de actividades.

La presente invitación se entiende suscrita con la aprobación para su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II-

Original Firmado
GENARO DAVID REDONDO CHOLES
Alcalde Distrital